

Aguascalientes, Ags; miércoles 08 de noviembre de 2023

No. 488

COMISIÓN DE LA FAMILIA REFUERZA LEGISLACIÓN A FAVOR DE LOS MENORES Y ADULTOS MAYORES

La Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Nancy Macías Pacheco, aprobó en sesión ordinaria la modificación de cuatro ordenamientos en materia de salud, acoso escolar y protección de adultos mayores.

Como primer punto del orden del día, las congresistas aprobaron el dictamen que contiene la iniciativa que reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, que presentó la diputada Verónica Romo.

La iniciativa tiene como objeto proteger, promover y mejorar la vida y el bienestar de este sector poblacional, reconociendo su derecho a la salud mental en este ordenamiento y señalar como obligación de las autoridades del Estado, el crear las medidas tendentes a que en los servicios de salud se garantice el bienestar emocional, psicológico y social de este grupo vulnerable de la población.

Acto seguido, se avaló el dictamen que contiene la iniciativa de reforma el Código Civil del Estado de Aguascalientes que presentó la diputada Laura Ponce, para garantizar el derecho de las personas a contraer matrimonio cuando padezcan algún tipo de hábito, condición o enfermedades.

De igual manera, se aprobó el dictamen que reforma la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Aguascalientes que presentó el Grupo Parlamentario del PAN.

La iniciativa tiene como finalidad prevenir y sancionar actos de acoso o violencia escolar, buscando evitar lagunas legislativas que promuevan la impunidad en ese ámbito y por consiguiente se generen ambientes sanos.

Por otro lado, las diputadas aprobaron el dictamen que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Protección Especial de los Adultos Mayores para el Estado de Aguascalientes, que presentó el diputado Arturo Piña.

El objeto de esta propuesta consiste en modificar la referencia de adultos mayores por persona adulta mayor y visibilizar la inclusión de ambos géneros, esto con el objeto de evitar caer en el lenguaje discriminatorio.

Los dictámenes que hoy avalaron, se turnaron a la Junta de Coordinación Política para su trámite legislativo correspondiente.

A esta sesión también acudieron las legisladoras, Laura Ponce, Verónica Romo y Jedsabel Sánchez.

---000--